

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de abril de dos mil veintiuno.

Proceso	Sucesión intestada
Causantes	María Estrada de Taborda y Javier Ignacio Taborda Calle
Interesados	José Luis Taborda Estrada y Otros
Radicado	05001 40 03 028 2019-00976 00
Providencia	Traslado trabajo de partición

Del trabajo de partición presentado por los apoderados de los interesados en la sucesión, se corre traslado a todos los interesados por el término de cinco días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que sirven de fundamento, lo anterior de conformidad con el artículo 509 numeral 1º del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

10.-

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba8b67fda4995ebaa999bcc13bedf7e0946d433b6aef9b81e8138677907314ea**

Documento generado en 23/04/2021 08:02:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>